

## INFORMACION GENERAL VISADO NACIONAL

La solicitud de la visa nacional será enviada por la Embajada, a través de la Oficina Federal Administrativa (Bundesverwaltungsamt, BVA), a la oficina de extranjería respectiva del sitio de residencia (Ausländerbehörde), que deberá dar su concepto, antes de que la Embajada pueda tomar una decisión final sobre la solicitud de la visa.

Por este motivo, Usted debe calcular **mínimo** para el trámite de la visa (contadas a partir de la entrega de la documentación **completa** en la Embajada): **Au-Pair : 6 a 8 semanas.**

Por regla general, la visa emitida tiene una validez de tres meses y le permite entrar por los Estados Schengen. Una vez que ingrese a Alemania, deberá presentarse **inmediatamente** en la oficina de extranjería del sitio de residencia para obtener el permiso de residencia.

### Solicite su cita aquí:

[https://service2.diplo.de/rktermin/extern/choose\\_category.do?locationCode=bogo&realmId=230&categoryId=801](https://service2.diplo.de/rktermin/extern/choose_category.do?locationCode=bogo&realmId=230&categoryId=801)

Una vez haya ingresado su cita al sistema, usted recibirá automáticamente, por correo electrónico, la confirmación de la misma. Antes de enviar la solicitud de la cita, le recomendamos revisar bien la dirección de su correo electrónico. En caso de no recibir la confirmación verifique también en su correo "SPAM" o "correo no deseado". Por favor, imprima esta confirmación y tráigala el día de su cita, al igual que todos los documentos requeridos para el trámite de su solicitud.

Sin cita previa **no** podrá solicitar visa.

**Importante:** Para **cancelar** su cita, solo podrá hacerlo por internet a través del link de cancelación que el sistema de citas le envía automáticamente a su correo. La embajada no podrá realizar este procedimiento por usted. Por este motivo debe ser muy cuidadoso al ingresar sus datos en el sistema y deberá cancelar su cita previamente para poder solicitar una nueva.

La **edad mínima** para comenzar su labor como Au-pair es de 18 años; la **edad máxima** en el momento de presentar la solicitud de la respectiva visa es de 26 años. El tiempo máximo de permanencia en Alemania es de doce meses.

En su sitio web, la Agencia Federal de Empleo informa sobre las estadías como au-pair y los derechos y obligaciones tanto de las familias anfitrionas como de los au-pair:

<http://www.arbeitsagentur.de/web/content/DE/service/Ueberuns/WeitereDienststellen/ZentraleAuslandsun dFachvermittlung/VersionsDEEN/DeutscheVersion/Arbeitsmarktzulassung/InformationenfuerArbeitgeber/Detail/index.htm?dfContentId=L6019022DSTBAI520381>

### REQUISITOS GENERALES:

- ❖ **Formulario para visa nacional**  
[http://www.bogota.diplo.de/contentblob/1435870/Daten/64136/downloaddatei\\_formulnacional.pdf](http://www.bogota.diplo.de/contentblob/1435870/Daten/64136/downloaddatei_formulnacional.pdf)
- ❖ **Formulario** firmado del artículo **§ 55 Aufenthaltsgesetz**  
[http://www.bogota.diplo.de/contentblob/3859512/Daten/3188809/ES\\_ALLG\\_Praragraf55\\_Download.pdf](http://www.bogota.diplo.de/contentblob/3859512/Daten/3188809/ES_ALLG_Praragraf55_Download.pdf)
- ❖ **Dos fotos** una de ellas pegada al formulario
- ❖ **Pasaporte** vigente con un mínimo de validez de nueve meses, 3 páginas en blanco al momento de solicitar la visa
- ❖ **Copia** del pasaporte (solamente la página de los datos personales)

- ❖ **Seguro médico** válido por 90 días a partir de la fecha de entrada a los Estados Schengen, con un mínimo de cobertura de 30.000,- €.

#### **Adicionalmente deberá presentar los siguientes documentos:**

- ❖ Contrato au-pair suscrito con la familia anfitriona (por favor observe el contrato modelo publicado en el sitio web de la Agencia Federal de Empleo, debe contener los datos completos de los padres de la familia anfitriona incluyendo sus nacionalidades y oficios);
- ❖ Certificado de conocimientos básicos de idioma alemán (nivel A1);
- ❖ Copias de los documentos de identidad (pasaporte o cédula) de los padres de la familia anfitriona;
- ❖ Carta redactada y firmada por usted en idioma alemán que especifique por qué motivos desea laborar como au-pair en Alemania y cuáles son sus planes para el tiempo después.

En algunos casos será necesario presentar documentos adicionales.

No se podrá dar trámite a solicitudes incompletas. En este caso, la solicitud será rechazada y el interesado deberá concertar una nueva cita.

Procuramos actualizar constantemente las hojas informativas. No obstante, éstas pueden contener información incompleta. Su publicación es sin garantía.

Los **documentos oficiales** colombianos deben tener la **apostilla** y ser **traducidos** en alemán por un traductor oficial adscrito a la embajada (ver hoja informativa: apostilla para documentos colombianos y traductores oficiales). Dichos documentos son aquellos expedidos por autoridades oficiales, estatales, municipales, escolares y notariales (por **ejemplo**: registro de nacimiento, certificado de matrimonio, ICFES, título universitario, permiso de salida del país, documentos notariados y autenticados etc.)

#### **Toda la documentación debe ser presentada en original con dos paquetes idénticos de copias.**

Por favor tenga en cuenta, si la Embajada lo considera necesario, pueden ser solicitados documentos **adicionales**.

**Importante: NO** se aceptarán solicitudes incompletas.

**Valor trámite de visa** es de **60,- €**, Equivalentes en pesos COP \$195.000.

Se cancelan únicamente en pesos colombianos y en efectivo en el momento de entregar la solicitud.

Llevar la cifra exacta. Consultar la tasa el día de la cita

Menores pagan el valor de 30,- €. No habrá devolución del dinero en caso que la visa no sea otorgada o la solicitud sea retirada por el solicitante

#### **Embajada de la República Federal de Alemania**

**Edificio Torre Empresarial Pacífico, P.H.**

**Calle 110 No. 9-25, piso 11**

**Tel.: 423 26 00 / Fax: 423 26 43 Mail: [visa@bogo.diplo.de](mailto:visa@bogo.diplo.de)**

Presentación de solicitudes: Solamente con cita previa

Atención al público: Lunes a Miércoles y Viernes de 7.30 a.m. a 11.00 a.m.

Jueves de 8:00 am a 11:30 am.

Entrega de pasaportes Lunes a Jueves de 2:30 pm a 3:30 pm y Viernes de 8:30am a 11:30 am

**La información debe reconfirmarse permanentemente en la página web, debido a que la embajada se reserva el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.**

**Información actualizada según la página web oficial de la embajada. Agosto /2015**

[www.bogota.diplo.de](http://www.bogota.diplo.de)